

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236230238181

Fecha: 16-06-2023



Página 1 de 2

Bogotá,	D.C
(623)	

Señor ANONIMO

Asunto: Respuesta a radicado 20234602309672

-	`-		1: - '	l sai	11	۱
	()	11	112	ı ça	11161	(),

Datos Notificación
Nombres/Apellidos:
No Identificación:
Fecha y Hora:
Notas I os datos do sete apartado solo serán diliconsisdos por la persona cuina

recibe este documento al momento de la notificación

En atención al radicado del asunto en el que presenta requerimiento: "(...) EN LA CALLE 83 BIS N024-57 SE ESTA REALIZANDO REMODELACION DE LA CASA PARA LA CONSTRUCCION DE TRES APARTAMENTOS REFIEREN LOS TRABAJADORES DE ESTA, Y NO SE EVIDENCIA LA VALLA DE AUTORIZACION O LICENCIA PARA DICHO PROCEDIMIENTO. (...)", me permito informarle que se dio apertura al siguiente expediente en virtud de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 en su artículo 135.4 y que por reparto correspondió a Inspección de Policía de la localidad, así:

DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	ARTÍCULO LEY 1801 DE 2016	INSPECCIÓN
CALLE 83 BIS # 24 - 57	2023623490101388E	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.	

Así mismo, le informo que las inspecciones de policía de la localidad se encuentran ubicadas en la carrera 55 No 79 B 48. Esto, con el propósito de si lo requiere, estar pendiente de todas las actuaciones y trámites que se realicen con respecto a dicho proceso.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna, de igual manera informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser dirigida a nuestro canal virtual de atención al público correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

NORMA LETICIA GUZMA ARIMOLLI

Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policiva

Alcaldía Local Barrios Unidos

Correo electrónico: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luis Ángel Hernández Cruz - Auxiliar Administrativo Área Gestión Policiva (Revisó y aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 A.G.P.





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236230238181

Fecha: 16-06-2023



Página 2 de 2

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy,, sie	ndo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente
comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, o	con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado
respecto a su requerimiento.	
Constancia de des fijación. El presente oficio permane	eció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local
de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hál	biles y se desfijo, a las cuatro y treinta
de la tarde (4:30 p.m.).	